



TINOGASTA SOLAR S.A.

Estados financieros intermedios condensados al
30 de junio de 2022

Informe de revisión de los auditores
independientes

Informe de la comisión fiscalizadora

TINOGASTA SOLAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales	3
— Estado de cambios en el patrimonio	4
— Estado de flujos de efectivo	5
— Notas a los estados financieros intermedios condensados:	
1. Constitución, actividad y situación financiera de la Sociedad	6
2. Bases de preparación	10
3. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	13
4. Información por segmento de negocio	13
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	14
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	21
7. Instrumentos financieros	22
8. Capital social y sociedad controlante	27
9. Contratos y compromisos	28
10. Información requerida por las Resoluciones Generales N°629/2014 y N° 813/2019 de la CNV- guarda de documentación (información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)	29
11. Hechos posteriores al cierre del período	29
— Anexo A – Evolución de propiedad, planta y equipo	30
— Anexo H – Información requerida por el art. 64, inc. I.b) de la Ley N° 19.550	31
— Reseña informativa	33
— Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados	
— Informe de la comisión fiscalizadora	

TINOCASTA SOLAR S.A.

Talcahuano 778 Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 7 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa, expresados en miles pesos.

Actividad principal: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016

Fecha de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la última modificación del estatuto: 6 de febrero de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

Fecha de vencimiento del estatuto: 21 de junio de 2115

Denominación de la Sociedad controlante: 360 ENERGY S.A.

Domicilio legal: Talcahuano 778, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Realización de operaciones financieras y de inversión.

Participación directa en el capital y en los votos: 74,69%

Composición del capital al 30 de junio de 2022 (Nota 8)

	Suscripto, emitido, integrado	Inscripto
	(en miles de pesos)	
588.884.061 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción	588.884	390.680

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanissevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2021 (en miles de pesos)

	30-Jun-2022	31-Dic-2021
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	1.699	568
Inversiones (Nota 5.b)	408.272	116.769
Créditos por ventas (Nota 5.c)	141.204	69.210
Otros créditos (Nota 5.d)	21.296	41.443
Total del activo corriente	572.471	227.990
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	4.286	788
Activo neto por impuesto diferido (Nota 5.o)	715.667	-
Propiedad, planta y equipo (Anexo A)	6.441.325	2.204.250
Activos intangibles (Nota 5.e)	1.991	-
Total del activo no corriente	7.163.269	2.205.038
Total del activo	7.735.740	2.433.028
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.f)	37.615	17.293
Préstamos (Nota 5.g)	533.653	327.664
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.h)	3.080	711
Cargas fiscales (Nota 5.i)	7.569	9.856
Provisiones (Nota 5.j)	194.838	66.366
Otros pasivos (Nota 5.k)	15.482	111.674
Total del pasivo corriente	792.237	533.564
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.g)	4.068.248	1.220.562
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 5.o)	-	37.797
Provisiones (Nota 5.j)	232.984	181.602
Otros pasivos (Nota 5.k)	61.494	4.706
Total del pasivo no corriente	4.362.726	1.444.667
Total del pasivo	5.154.963	1.978.231
Patrimonio (según estado respectivo)		
Capital suscrito	588.884	263.691
Reserva legal	2.806	-
Otros resultados integrales	1.470.598	444.864
Resultados no asignados	518.489	(253.758)
Total del patrimonio	2.580.777	454.797
Total del pasivo y patrimonio	7.735.740	2.433.028

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 1699

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOCASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022, presentado de forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-2022	30-Jun-2021	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Ventas (Nota 5.l)	449.647	133.708	202.177	60.025
Costos de generación eléctrica (Anexo H)	(167.891)	(50.297)	(89.214)	(26.236)
Ganancia bruta	281.756	83.411	112.963	33.789
Gastos de administración (Anexo H)	(14.669)	(4.037)	(8.643)	(2.827)
Otros ingresos y (egresos) netos (Nota 5.n)	(34.005)	(30.349)	(32.558)	(15.194)
Ganancia operativa	233.082	49.025	71.762	15.768
Ingresos financieros (Nota 5.m)	382.001	70.669	239.667	26.386
Costos financieros (Nota 5.m)	(577.834)	(123.810)	(388.879)	(48.086)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	37.249	(4.116)	(77.450)	(5.932)
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias (Nota 5.o)	969.139	(66.795)	571.320	(136.709)
Ganancia (pérdida) del período	1.006.388	(70.911)	493.870	(142.641)
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	339.569	67.153	235.830	23.165
Total de otros resultados integrales	339.569	67.153	235.830	23.165
Ganancia (pérdida) integral del período	1.345.957	(3.758)	729.700	(119.476)

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanissevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado de forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Aporte de los accionistas	Resultados acumulados			
	Capital suscrito (Nota 8)	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total
Saldos al 1º de enero de 2022	263.691	-	444.864	(253.758)	454.797
Ganancia del período	-	-	-	1.006.388	1.006.388
Transferencia por fusión Saujil Solar S.A.	137.853	2.806	506.632	(10.874)	636.417
Transferencia por fusión Fiambalá Solar S.A.	187.340	-	179.533	(223.267)	143.606
Otros resultados integrales del período	-	-	339.569	-	339.569
Saldos al 30 de junio de 2022	588.884	2.806	1.470.598	518.489	2.580.777

	Aporte de los accionistas	Resultados acumulados		
	Capital suscrito (Nota 8)	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total
Saldos al 1º de enero de 2021	141.372	338.332	(86.034)	393.670
Aumento de capital	122.319			122.319
Pérdida del período	-	-	(70.911)	(70.911)
Otros resultados integrales del período	-	67.153	-	67.153
Saldos al 30 de junio de 2021	263.691	405.485	(156.945)	512.231

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOCASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el período de seis meses finalizado el 30 de junio 2022, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Período de seis meses finalizado el	
	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia (pérdida) del período	1.006.388	(70.911)
Ajuste para conciliar la ganancia (pérdida) del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Menos/más:		
(Beneficio) cargo por impuesto a las ganancias	(969.139)	66.795
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	121.264	38.930
Amortizaciones de activos intangibles	205	-
Intereses devengados préstamos	170.090	48.952
Intereses devengados desmantelamiento y otros	21.663	5.061
Diferencias de cambio y otros	131.111	45.580
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	29.987	21.225
Otros créditos	(16.604)	(4.281)
Cuentas por pagar	(35.448)	(12.009)
Remuneraciones y cargas sociales	1.286	216
Cargas fiscales	(20.458)	1.976
Intereses pagados	(2.105)	-
Provisiones	(31.928)	-
Efectivo generado por las operaciones	<u>406.312</u>	<u>141.534</u>
Efectivo utilizado en las actividades de inversión		
Aumento de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes	(87.375)	(7.592)
Adquisiciones netas de propiedad, planta y equipo ^{(1) (2)}	(4.357)	(956)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(91.732)</u>	<u>(8.548)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de financiación		
Pago de préstamos	(231.715)	(37.549)
Pago de intereses	(104.881)	(18.565)
Aumento (disminución) de préstamos de sociedades relacionadas	5.915	(99.293)
Pagos de arrendamientos financieros	(3.464)	(2.864)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(334.145)</u>	<u>(158.271)</u>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	<u>69</u>	<u>7</u>
Disminución neta de efectivo	(19.496)	(25.278)
Incorporación por fusión (Nota 1.2)	56.463	-
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5.p)	<u>7.045</u>	<u>28.394</u>
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.p)	<u>44.012</u>	<u>3.116</u>

(1) Al 30 de junio de 2022 y 2021, existieron transacciones que no implicaron utilización de efectivo, las cuales corresponden a altas de propiedad, planta y equipo financiadas con deudas comerciales por \$ 61.262 y \$ 25.259, respectivamente.

(2) Incluye al 30 de junio de 2022 anticipos de bienes de uso por \$ 393.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución y actividad de la Sociedad

CALINGASTA SOLAR S.A. fue constituida el 29 de abril de 2016 e inscrita en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 21 de junio de 2016.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista (Renovar Ronda 1), llamada a través de la Resolución MEyM Nº 136/2016, y posteriormente, en noviembre del mismo año y de conformidad con lo establecido en la resolución MEyM Nº 281/2016, en carácter de ronda complementaria (Renovar Ronda 1.5), se adjudicó a favor de CALINGASTA SOLAR S.A. el Parque Social Fotovoltaico (“PSF”) Tinogasta de 15 MW.

Con fecha 14 de febrero de 2017, la Sociedad cambia su denominación a TINOGASTA SOLAR S.A. (“TINOGASTA” o la “Sociedad”), y su objeto era la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización, con la ejecución, desarrollo y operación del proyecto solar fotovoltaico Tinogasta (“PSF Tinogasta”) de 15 MW, ubicado en la localidad de Tinogasta, departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca.

El 18 de mayo de 2017, la Sociedad celebró un Acuerdo de PPA (contrato de abastecimiento de energía renovable por su siglas en inglés) a 20 años denominado en dólares estadounidenses con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (“CAMMESA”) por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Tinogasta, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución MEyM Nº 252/2016. De conformidad con los términos de dicha Resolución, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de U\$S 3,7 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado Acuerdo de PPA. A la fecha dicha póliza fue devuelta por CAMMESA.

En agosto de 2017, a través de la Resolución Nº 275-E/2017, el Ministerio de Energía y Minería de la Nación lanzó el proceso de Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista de energía eléctrica de fuentes renovables de generación bajo el Programa RenovaAr, Ronda 2.0.

En el marco de dicho proceso, la Sociedad presentó una oferta para el desarrollo de un parque solar. La misma fue presentada en carácter de oferente, denominada PSF Tinogasta II, de 6,96 MW. Mediante la Resolución MEyM Nº 473-E/2017 se dispuso la adjudicación del PSF Tinogasta II a la Sociedad.

El 28 de marzo de 2018, la Sociedad celebró un Acuerdo de PPA a 20 años denominado en dólares estadounidenses con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Tinogasta II, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución MEyM Nº 275-E/2017. De conformidad con los términos de la Resolución MEyM Nº 275-E/2017 emitida por el Ministerio de Energía, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de U\$S 1.750 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado Acuerdo de PPA.

El cobro por la generación de energía de ambos proyectos, se encuentra garantizado a través de Acuerdos de Adhesión firmados con el FODER, con fecha 18 de mayo 2017 (Tinogasta) y 28 de marzo de 2018 (Tinogasta II).

Con fecha 12 y 13 de abril de 2019 la Sociedad ha obtenido la habilitación comercial por parte de CAMMESA de los parques solares Tinogasta y Tinogasta II, respectivamente. Originalmente, los contratos de provisión de energía renovable celebrados con CAMMESA preveían que tal hito se obtuviera el 18 de septiembre de 2018 para el caso de Tinogasta y 29 de octubre de 2018 para el caso de Tinogasta II.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.1. Constitución y actividad de la Sociedad (cont.)

Con relación a la demora sufrida en la habilitación comercial del parque solar Tinogasta, la Sociedad ha invocado oportunamente los eventos de fuerza mayor ante CAMMESA y la Subsecretaría de Energías Renovables, que han producido la demora en dicha habilitación, hechos que no le son atribuibles a la Sociedad y -por ende- ameritan la extensión de dicho plazo. Sin embargo, CAMMESA ha negado y rechazado las causales de fuerza mayor que fueron invocadas, como también el desajuste general del Contrato PPA y la excesiva onerosidad sobreviniente en el marco de la emergencia general y sectorial que dieron así mismo fundamento al reclamo planteado. Consecuentemente CAMMESA aplicó una multa de U\$S 4.268.100. calculada por la fórmula contractual (U\$S 1.388 x día x MW) por todo el período de demora. La multa es percibida en 48 cuotas mensuales, por vía de compensación, en valor dólar y con intereses del 1,7% anual, a partir de enero de 2020.

Tinogasta Solar S.A. ha rechazado esta multa y además reclama un reajuste contractual para contemplar las pérdidas por devaluación de créditos fiscales de IVA sujetos a devolución y por la menor tarifa resultante de la habilitación demorada. A tal efecto, ha dado inicio al proceso arbitral establecido como medio de resolución de conflictos en el Contrato PPA y con fecha 2 de noviembre de 2020 se presentó la demanda arbitral.

Con fecha 29 de octubre de 2021 el Tribunal Arbitral emitió el laudo e hizo lugar en forma parcial a la demanda y se dispuso la reducción de la multa de U\$S 4.268.100 a U\$S 3.747.600. La Sociedad presentó un recurso de nulidad parcial que se encuentra pendiente de resolución en la Cámara Comercial.

Con relación al parque solar Tinogasta II, la Sociedad ha resuelto acogerse a lo establecido en la Resolución SGE ("Secretaría General de Energía") N° 52/2019, en virtud de la cual se prorrogó el plazo para la habilitación comercial del Contrato PPA, venciendo dicho plazo en consecuencia el 29 de octubre de 2019. Asimismo, como corolario al acogimiento a dicha resolución, y dado que resultaba una condición de la misma conforme lo establecido en el artículo 1 inc. b), el Contrato PPA correspondiente a Tinogasta II quedó asimismo modificado en los siguientes términos: (i) una reducción del período de abastecimiento del contrato de hasta seis (6) veces la cantidad de días corridos entre la fecha programada de habilitación comercial y la fecha en que realmente se efectúe de habilitación comercial; y (ii) una reducción del factor de incentivo.

El 22 de marzo de 2022 y a partir del Acuerdo definitivo de fusión (mencionado en Nota 1.2) los accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria Autoconvocada realizaron modificaciones en su estatuto entre las cuales se decidió el cambio de denominación de la Sociedad a 360 ENERGY CATAMARCA S.A., encontrándose a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, pendiente de inscripción ante el organismo contralor.

1.2. Fusión con Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A.

Con fecha 15 de octubre de 2021 las sociedades Tinogasta Solar S.A., Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. celebraron un compromiso previo de fusión, donde se comprometieron a fusionar sus actividades siendo Tinogasta Solar S.A. la absorbente y Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. las absorbidas. La fusión es efectiva desde el 1° de enero de 2022. En la misma fecha, los Directores de las tres sociedades aprobaron el balance especial de fusión al 31 de julio de 2021. El 18 de octubre de 2021, se celebró la asamblea extraordinaria, la cual aprobó los mencionados balances especiales y el compromiso previo de fusión. Con fecha 22 de marzo de 2022, se efectuó el acuerdo definitivo de fusión, el mismo se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD (cont.)**1.2. Fusión con Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. (cont.)**

Se incluye a continuación información correspondiente a los activos y pasivos transferidos a la Sociedad el 1º de enero de 2022, con fecha efectiva de la fusión, cuya contrapartida ha sido registrada en el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado:

	1-Ene-2022	1-Ene-2022	1-Ene-2022
	FIAMBALÁ	SAUJIL	TOTAL
	SOLAR S.A.	SOLAR S.A.	
Activo corriente			
Caja y bancos	477	742	1.219
Inversiones (1)	30.309	193.228	223.537
Créditos por ventas	44.562	79.961	124.523
Otros créditos	43.481	82.365	125.846
Total del activo corriente	118.829	356.296	475.125
Activo no corriente			
Otros créditos	13.498	1.563	15.061
Activo por impuesto diferido	11.079	-	11.079
Propiedad, planta y equipo	1.077.609	2.058.880	3.136.489
Activos intangibles	1.818	-	1.818
Total del activo no corriente	1.104.004	2.060.443	3.164.447
Total del activo	1.222.833	2.416.739	3.639.572
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	29.222	16.381	45.603
Préstamos	156.121	281.118	437.239
Remuneraciones y cargas sociales	475	607	1.082
Cargas fiscales	8.334	9.836	18.170
Provisiones	70.072	-	70.072
Otros pasivos	54.441	-	54.441
Total del pasivo corriente	318.665	307.942	626.607
Pasivo no corriente			
Préstamos	688.869	1.240.405	1.929.274
Pasivo por impuesto diferido	-	226.754	226.754
Provisiones	69.131	-	69.131
Otros pasivos	2.562	5.221	7.783
Total del pasivo no corriente	760.562	1.472.380	2.232.942
Total del pasivo	1.079.227	1.780.322	2.859.549
Activo Neto	143.606	636.417	780.023

- (1) De las inversiones, han sido consideradas como equivalentes de efectivo los siguientes saldos del fondo común de inversión Toronto Trust Ahorro clase B:
- Para Saujil un total de \$ 35.889
 - Para Fiambalá un total de \$ 19.355

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.2. Fusión con Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. (cont.)

Con fecha 26 de mayo de 2017, Fiambalá Solar S.A. celebró un contrato PPA a 20 años denominado en dólares estadounidenses con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Fiambalá, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución MEyM N° 252/2016. De conformidad con los términos de la Resolución MEyM N° 252/2016 emitida por el Ministerio de Energía, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de U\$S 2,75 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado Acuerdo de PPA. A la fecha dicha póliza fue devuelta por CAMMESA.

El cobro por la generación de energía se encuentra garantizado a través del Acuerdo de Adhesión firmado con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables ("FODER"), con fecha 26 de mayo de 2017.

Con fecha 20 de septiembre de 2019, CAMMESA, en su carácter de Órgano Encargado del Despacho del Mercado Eléctrico Mayorista, otorgó la habilitación comercial para el inicio de operaciones del PSF Fiambalá por una potencia neta a inyectar hasta 11 MW.

De acuerdo al contrato de provisión de energía renovable celebrado con CAMMESA, dicha habilitación comercial estaba prevista para el 18 de septiembre de 2018. Al respecto se aclara que la Sociedad ha invocado oportunamente los eventos de fuerza mayor ante CAMMESA y la Subsecretaría de Energías Renovables, que han producido la demora en la habilitación comercial del parque por el plazo de 366 días, hechos que no le son atribuibles a Sociedad y -por ende- ameritan la extensión de dicho plazo. Sin embargo, CAMMESA ha negado y rechazado las causales de fuerza mayor invocadas por la Sociedad, como también el desajuste general del Contrato PPA y la excesiva onerosidad sobreviniente en el marco de la emergencia general y sectorial que dieron así mismo fundamento al reclamo planteado por la Sociedad. Consecuentemente CAMMESA aplicó una multa de U\$S 5.588.088.- calculada de conformidad con la fórmula contractual (U\$S 1.388 x día x MW) por todo el período de demora. La multa es percibida en 48 cuotas mensuales, por vía de compensación, en valor dólar y con intereses del 1,7% anual, a partir de enero de 2020.

Fiambalá ha rechazado esta multa y además reclama un reajuste contractual para contemplar las pérdidas por devaluación de créditos fiscales de IVA sujetos a devolución y por la menor tarifa resultante de la habilitación demorada. A tal efecto, dio inicio al proceso arbitral establecido como medio de resolución de conflictos en el Contrato PPA y con fecha 27 de noviembre de 2020 se presentó la demanda arbitral. En el mes de octubre de 2021, la demanda fue desistida antes del laudo, ya que Fiambalá se acogió al régimen de reducción de multas aprobado por la Secretaría de Energía (SE) mediante Resolución SE N° 742/2021, resultando en una reducción de la multa aplicada por el monto de U\$S 1.998.581. El proceso arbitral se dio por concluido, pero se condenó a Fiambalá a asumir costas (U\$S 190.165 + \$ 2.423.390), lo cual Fiambalá lo estima improcedente y contrario a la jurisprudencia, alegando que, al haber un desistimiento del proceso, las costas deberían haber sido pagadas por su orden. Esta última resolución se encuentra apelada por Fiambalá ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Al día de la fecha la Sala interviniente no se ha expedido, entendemos que la sentencia será emitida no antes de septiembre de 2022. Al 30 de junio de 2022 la Sociedad ha realizado los pagos de las cuotas vencidas determinadas en la Resolución SE N° 742/2021 y el importe a vencer se encuentra registrado en la cuenta provisiones por multas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.2. Fusión con Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. (cont.)

Con fecha 26 de mayo de 2017, la Saujil Solar S.A. celebró un contrato de abastecimiento de energía renovable (PPA, por sus siglas en inglés) a 20 años denominado en dólares estadounidenses con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Saujil, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución MEyM N° 252/2016. De conformidad con los términos de la Resolución MEyM N° 252/2016 emitida por el Ministerio de Energía, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de U\$S 6,625 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado Acuerdo de PPA. A la fecha dicha póliza fue devuelta por CAMMESA.

Con fecha 5 de diciembre de 2018, CAMMESA, en su carácter de Órgano Encargado del Despacho del Mercado Eléctrico Mayorista, otorgó la habilitación comercial para el inicio de operaciones del PSF Saujil de 22,5 MW.

Desde entonces, el PSF Saujil se encuentra operando y entregando energía a la red, cumpliendo con el contrato de abastecimiento descripto anteriormente.

1.3. Situación financiera de la Sociedad

Al 30 de junio de 2022 el pasivo corriente de la Sociedad excede su activo corriente, generando una situación de capital de trabajo negativo por \$ 219.766 (incluye \$ 15.482 de pasivos netos corrientes con sociedades relacionadas).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad se encontraba abocada a la evaluación de la estructura societaria enfocándose en lograr sinergias de gestión administrativa y operación del negocio.

La Dirección considera que la reestructuración societaria efectuada traerá eficiencias económicas y financieras para la Sociedad las cuales contribuirán a mejorar el capital de trabajo; en este sentido la proyección financiera para el período de 12 meses prevé la generación de flujos de fondos netos positivos basados en la generación de energía de sus plantas.

Adicionalmente la Sociedad sigue contando con el compromiso de apoyo financiero y económico de sus accionistas, y que ésta pueda continuar con el normal desarrollo de sus operaciones, lo cual incluye la refinanciación de los pasivos financieros vigentes, aportes de capital y la financiación a través de nuevos préstamos.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Manifestación de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia" emitida por el Cuerpo Emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) aprobada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y de acuerdo con las normas y regulaciones de la Inspección General de Justicia ("IGJ"). Los presentes estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") para la emisión de estados financieros anuales y deben leerse en su conjunto con los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.1. Manifestación de cumplimiento (cont.)

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2022 fueron aprobados por el Directorio de TINOGASTA SOLAR S.A. y autorizados para su publicación el 10 de agosto de 2022.

El libro Diario y libro de Inventario y Balances se encuentran actualizados y transcritos hasta el mes de diciembre de 2020, y los presentes estados financieros intermedios condensados surgen de los registros contables de la Sociedad.

2.2. Moneda funcional y de presentación

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se esperan recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

Los presentes estados financieros son presentados de forma comparativa de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la NIC 34.

Bajo las NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad, la Dirección ha definido para TINOGASTA SOLAR S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de la Sociedad, han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio/período. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente, deben ser convertidos a pesos aplicando el procedimiento previsto en el párrafo 39 de la NIC 21. De esta manera, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanissevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.2. Moneda funcional y de presentación (cont.)

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la ganancia contable ni impositiva.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

Nuevos estándares emitidos no adoptados a la fecha

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad ha aplicado las mismas bases de preparación, políticas contables y juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigencia con posterioridad al 1º de enero de 2022.

Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración práctica 2 de NIIF)

En octubre 2018 el IASB redefinió el concepto de "material" para que resulte más fácil de entender y aplicar, y para alinearla con el marco conceptual de las NIIF.

La definición refinada se complementa con la Declaración práctica 2 de NIIF, lineamientos no obligatorios emitidos por el IASB en 2017, que define un proceso de cuatro pasos para ayudar en la aplicación de juicios sobre materialidad.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1º de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de estas mejoras en las revelaciones de sus estados financieros.

Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8)

La modificación introduce una nueva definición de estimación contable, clarificando que son montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbres en su medición.

La modificación también clarifica la relación entre las políticas contables y las estimaciones contables especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar los objetivos fijados por una política contable.

El desarrollo de una estimación contable incluye los siguientes dos conceptos:

- Seleccionar una técnica de medición (técnica de estimación o valuación), y
- Elegir los inputs a ser utilizados cuando se aplican las técnicas de medición elegidas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanissevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas e interpretaciones emitidas (cont.)****Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8) (cont.)**

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1º de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de estas mejoras en las revelaciones de sus estados financieros.

Otras

A continuación, se detallan otras nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes aun no vigentes, las cuales la Sociedad considera que no tendrán impacto significativo en sus estados financieros.

- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificación a la NIC 12).
- NIIF 17 Contratos de seguro
- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1)
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

NOTA 3 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección debe emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las premisas claves utilizadas en la determinación de las estimaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas que fueron empleadas en la confección de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 4 - INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:

Activo

	<u>30-Jun-2022</u>	<u>31-Dic-2021</u>
a) Caja y bancos		
Caja	225	75
Bancos en moneda extranjera (Nota 7.4)	301	62
Bancos en moneda local	1.173	431
	<u>1.699</u>	<u>568</u>
b) Inversiones		
Fondos comunes de inversión	408.272	116.769
	<u>408.272</u>	<u>116.769</u>

A efectos de considerar efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 además de caja y bancos se incluyen las siguientes inversiones de muy alta liquidez:

Fondos comunes de inversión	Cantidad	Valor de cotización	30-Jun-2022	31-Dic-2021
Fondo Toronto Trust Ahorro Clase B	5.470.263,19	7,73507	42.313	6.477
			<u>42.313</u>	<u>6.477</u>

Las inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes son:

Fondos comunes de inversión	Cantidad	Valor de cotización	30-Jun-2022	31-Dic-2021
Toronto Trust Retorno Total - Clase B	5.829.624,21	4,01647	23.415	8.140
Toronto Trust Global Capital - Clase B	28.714.418,06	11,64007	334.237	102.152
Goal Renta Global - Clase B	433.558,36	19,16013	8.307	-
			<u>365.959</u>	<u>110.292</u>
			<u>30-Jun-2022</u>	<u>31-Dic-2021</u>
c) Créditos por ventas				
Deudores por venta de energía en moneda extranjera (Nota 7.4)			79.833	38.864
Provisión de facturas a emitir por venta de energía en moneda extranjera (Nota 7.4)			61.371	30.346
			<u>141.204</u>	<u>69.210</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)****Activo (cont.)**

	30-Jun-2022	31-Dic-2021
d) Otros créditos		
Corrientes		
Saldos con compañías relacionadas en moneda extranjera (Notas 6 y 7.4)	-	35.785
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	13.317	4.027
Retenciones seguridad social	4.244	626
Seguros pagados por adelantado en moneda extranjera (Nota 7.4)	2.406	725
Anticipos a proveedores	909	-
Diversos	420	280
	21.296	41.443
No corrientes		
Anticipos a proveedores de bienes de uso	684	-
Saldo a favor sobre los ingresos brutos	3.576	767
Diversos	26	21
	4.286	788
e) Activos intangibles		
No corriente		
Transferencia por fusión – Software	1.818	-
Amortizaciones	(205)	-
Efecto conversión	378	-
Importe neto en libros al 30 de junio de 2022	1.991	-
Valor de origen – Software	2.254	-
Amortizaciones acumuladas	(263)	-
Valor residual al 30 de junio de 2022	1.991	-

Pasivos

	30-Jun-2022	31-Dic-2021
f) Cuentas por pagar		
Proveedores (1)	24.058	6.576
Provisión facturas a recibir (2)	13.557	1.451
Sociedades relacionadas (Nota 6)	-	9.266
	37.615	17.293

(1) Incluye saldos en moneda extranjera por un total de \$ 21.074 (\$ 4.960 al 31.12.2021) - Nota 7.4.

(2) Incluye saldos en moneda extranjera por un total de \$ 10.063 (\$ 639 al 31.12.2021) - Nota 7.4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6**Héctor Tonna**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169**Viviana M. Picco**
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24**Nicolás P. Ivanissevich**
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)****Pasivos (cont.)**

	<u>30-Jun-2022</u>	<u>31-Dic-2021</u>
g) Préstamos		
Corrientes		
Banco Hipotecario S.A. (1)	95.394	58.952
Banco de la Nación Argentina S.A. (1)	148.777	76.933
Banco Ciudad de Buenos Aires S.A. (1)	141.338	73.086
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (1)	146.685	67.649
Pasivo por arrendamiento (2)	1.459	51.044
	533.653	327.664
No Corrientes		
Banco Hipotecario S.A. (1)	1.157.416	348.285
Banco de Inversion y Comercio Exterior S.A. (1)	939.678	295.687
Banco de la Nación Argentina S.A. (1)	969.640	295.687
Banco Ciudad de Buenos Aires S.A. (1)	921.158	280.903
Pasivo por arrendamiento (2)	80.356	-
	4.068.248	1.220.562

(1) Los préstamos devengan un interés promedio anual aproximadamente de 7,35%. La tasa de interés se compone de la tasa de interés Libor más un spread fijo y se encuentran nominados en moneda extranjera (Nota 7.4).

(2) La tasa utilizada para la determinación del valor actual de los pagos por arrendamiento es del 7,33% y se encuentran nominados en moneda extranjera (Nota 7.4).

Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	<u>30-Jun-2022</u>	<u>30-Jun-2021</u>	<u>30-Jun-2022</u>	<u>30-Jun-2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	1.548.226	1.340.731	4.143.313	1.485.467
Incorporación por fusión	2.366.513	-	-	-
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>				
Pagos de capital	(231.715)	(37.549)	(121.634)	(37.549)
Pago de intereses	(104.881)	(18.565)	(54.701)	(18.565)
Pagos de arrendamientos	(3.464)	(2.864)	(1.810)	(2.864)
Subtotal – transporte	<u>3.574.679</u>	<u>1.281.753</u>	<u>3.965.168</u>	<u>1.426.489</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6**Héctor Tonna**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169**Viviana M. Picco**
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24**Nicolás P. Ivanisovich**
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)****Pasivos (cont.)**Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación: (cont.)

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-2022	30-Jun-2021	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Subtotal – transporte	3.574.679	1.281.753	3.965.168	1.426.489
<u>Otros cambios</u>				
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	836.541	175.106	540.767	56.371
Intereses devengados	170.090	48.952	95.541	22.951
Efecto cambio de tasa – NIIF 16	20.591	26.485	425	26.485
	1.027.222	250.543	636.733	105.807
Saldos al cierre del período	4.601.901	1.532.296	4.601.901	1.532.296

Al 30 de junio de 2022 la apertura de los pagos mínimos por arrendamiento entre interés y capital es como sigue:

	Monto de los futuros pagos mínimos por arrendamiento	Intereses	Saldo de capital de los futuros pagos mínimos por arrendamiento
	30-Jun-2022	30-Jun-2022	30-Jun-2022
Menos de un año	7.514	(6.055)	1.459
Entre uno y cinco años	37.569	(28.402)	9.167
Más de cinco años	123.978	(52.789)	71.189
Total	169.061	(87.246)	81.815

h) Remuneraciones y cargas socialesRemuneraciones
Cargas sociales
Gratificaciones

30-Jun-2022	31-Dic-2021
1.934	519
722	192
424	-
3.080	711

i) Cargas fiscalesIVA a pagar
Plan de facilidad de pago de IVA (1)
Retenciones a pagar

30-Jun-2022	31-Dic-2021
522	3.784
6.077	5.992
970	80
7.569	9.856

(1) El plan de pago de IVA devenga un interés promedio anual aproximadamente de 43,56% .

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6**Héctor Tonna**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169**Viviana M. Picco**
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24**Nicolás P. Ivanisovich**
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)****Pasivos (cont.)**

	<u>30-Jun-2022</u>	<u>31-Dic-2021</u>
j) Provisiones		
Corrientes		
Provisión por multas en moneda extranjera (Nota 7.4)	194.838	66.366
	<u>194.838</u>	<u>66.366</u>
No Corrientes		
Provisión por multas en moneda extranjera (Nota 7.4)	232.984	181.602
	<u>232.984</u>	<u>181.602</u>
k) Otros pasivos		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 6) (1)	15.482	111.674
	<u>15.482</u>	<u>111.674</u>
(1) Incluye saldos en moneda extranjera por un total de \$ 9.567 (\$ 111.674 al 31.12.2021) (Nota 7.4)		
No Corrientes		
Provisión por desmantelamiento en moneda extranjera (Nota 7.4)	61.494	4.706
	<u>61.494</u>	<u>4.706</u>
Saldo al inicio	4.706	
Incorporación por fusión	7.783	
Aumento	47.695	
Diferencia de conversión	1.310	
Saldo al cierre	<u>61.494</u>	

Resultados

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
l) Ventas	30-Jun-2022	30-Jun-2021	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Apertura por producto:				
Generación de energía eléctrica	449.647	133.708	202.177	60.025
	<u>449.647</u>	<u>133.708</u>	<u>202.177</u>	<u>60.025</u>
Apertura por duración de contrato				
Largo plazo	449.647	133.708	202.177	60.025
	<u>449.647</u>	<u>133.708</u>	<u>202.177</u>	<u>60.025</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6**Héctor Tonna**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169**Viviana M. Picco**
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24**Nicolás P. Ivanishevich**
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**Resultados (cont.)**

El detalle de ingresos y costos financieros por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente:

m) Resultados financieros, netos	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-2022	30-Jun-2021	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Ingresos financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	74.361	12.247	46.903	8.052
Ganancia por diferencia en cambio	307.640	58.422	192.764	18.334
Total ingresos financieros	382.001	70.669	239.667	26.386
Costos financieros:				
Intereses generados por pasivos	(191.753)	(54.013)	(128.108)	(25.218)
Pérdida por diferencia en cambio	(386.081)	(69.797)	(260.771)	(22.868)
Total costos financieros	(577.834)	(123.810)	(388.879)	(48.086)
n) Otros ingresos y (egresos) netos				
Honorarios arbitraje	(27.970)	(3.712)	(27.194)	(291)
Tasa por penalidades	(4.089)	-	(4.089)	-
Penalidades CAMMESA	-	(22.802)	-	(11.824)
Comisión anual préstamo Sindicado	-	(1.974)	-	(1.974)
Honorarios profesionales	(1.114)	-	(656)	-
Diversos	(832)	(1.861)	(619)	(1.105)
	(34.005)	(30.349)	(32.558)	(15.194)

o) Impuesto a las ganancias

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-2022	30-Jun-2021	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Impuesto diferido	969.139	(66.795)	571.320	(136.709)
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias	969.139	(66.795)	571.320	(136.709)

El artículo 25 de la Ley de Impuesto a las ganancias (t.o. según Decreto N° 824/2019), establece que los quebrantos se actualizarán teniendo en cuenta la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del Ministerio de Hacienda, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre del ejercicio fiscal que se liquida.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**Resultados (cont.)****o) Impuesto a las ganancias (cont.)**

A su vez, el artículo 93 de la Ley de Impuesto a las ganancias dispone en su primer párrafo que las actualizaciones previstas en esa Ley se practicarán conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 24.073. Esta última norma establece que a los fines de las actualizaciones de valores previstas en las normas de los tributos regidos por la Ley de Procedimiento Tributario, las tablas e índices que deben ser aplicadas a partir del 1° de abril de 1992 deberán, en todos los casos, tomar como límite máximo las variaciones operadas hasta el mes de marzo de 1992, inclusive.

La Sociedad incorporó en su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos el ajuste por inflación de los quebrantos de ejercicios anteriores en las Declaraciones Juradas de Impuesto a las Ganancias correspondientes al período fiscal 2021 atendiendo a la autonomía del artículo N° 25 de la Ley del Impuesto a las Ganancias.

El tratamiento fiscal adoptado por la Sociedad, de acuerdo con las opiniones de sus asesores legales e impositivos, se encuentra válidamente sustentado conforme una interpretación armónica y sistemática de la normativa vigente.

En base a los lineamientos de la CINIIF 23, y basado en la existencia de ganancias impositivas futuras que permiten su utilización, la Sociedad ha reconocido al 30 de junio de 2022 el efecto del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados, lo que implica un incremento del importe de los quebrantos de \$ 2.897.681 en la determinación del activo diferido.

Asimismo, la composición del activo (pasivo) diferido neto al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>30-Jun-2022</u>	<u>31-Dic-2021</u>
Activo diferido		
Quebranto impositivo	936.310	137.421
Propiedad, planta y equipo	14.410	-
Provisión multas	15.992	524
Total activo por impuesto diferido	<u>966.712</u>	<u>137.945</u>
Pasivo diferido		
Propiedad, planta y equipo	-	(32.871)
Ajuste por inflación impositivo	(221.989)	(136.797)
Fondo común de inversión	(29.056)	(6.074)
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(251.045)</u>	<u>(175.742)</u>
Total activo (pasivo) neto por impuesto diferido (1)	<u>715.667</u>	<u>(37.797)</u>

(1) Incluye la incorporación de \$ 215.675 correspondiente a pasivo por impuesto diferido neto como consecuencia de la fusión mencionada en Nota 1.2

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva que podrá ser parcialmente compensada con quebrantos acumulados. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha estimado una pérdida impositiva cuyo quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades futuras.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOCASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**p) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La composición de este rubro es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	30-Jun-2022	31-Dic-2021
Caja	225	75
Bancos en moneda extranjera (Nota 7.4)	301	62
Bancos en moneda local	1.173	431
Fondos comunes de inversión (2)	42.313	6.477
	44.012	7.045

- (1) El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja, bancos y todas las inversiones de muy alta liquidez con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.
- (2) Comprende las cuotas partes en Fondos Comunes de Inversión cuya cartera incluye fundamentalmente participaciones en cuentas corrientes y plazos fijos en pesos.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de junio 2022 y 31 de diciembre de 2021 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Jun-2022		31-Dic-2021		
	Otros créditos	Otros pasivos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Saujil Solar S.A.	-	-	-	-	18.695
Fiambalá Solar S.A.	-	-	-	-	10.803
360 Energy Solar S.A.	-	15.482	35.785	9.266	82.176
Total	-	15.482	35.785	9.266	111.674

Las principales operaciones con partes relacionadas por los períodos finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 son las siguientes:

	Período de seis meses finalizado el			
	30-Jun-2022		30-Jun-2021	
	Incremento otros pasivos	Reembolso de gastos y otros servicios	Reembolso de gastos, inversión y otros servicios	Incremento Otros pasivos
Saujil Solar S.A.	-	-	-	18.695
Fiambalá Solar S.A.	-	-	-	10.803
360 Energy Solar S.A.	5.915	61.341	9	99.303
Total	5.915	61.341	9	128.801

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**7.1. Gestión del capital**

TINOGASTA SOLAR S.A. administra su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Sociedad posee préstamos financieros tal como se detalla en la Nota 5.g.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad se expone a continuación:

	30-Jun-2022	31-Dic-2021
Deuda ⁽¹⁾	4.601.901	1.548.226
Efectivo y equivalentes de efectivo	(44.012)	(7.045)
Deuda neta	4.557.889	1.541.181
Patrimonio	2.580.777	454.797
Índice de endeudamiento	1,77	3,39

(1) la deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.g).

7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	30-Jun-2022	31-Dic-2021
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	1.699	568
Créditos por ventas y otros créditos ⁽¹⁾	141.204	104.995
A valor razonable con cambios en los resultados		
Inversiones	408.272	116.769

(1) Al 30 de junio de 2021 incluye \$ 35.785 de otros créditos con compañías relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable (cont.)****Pasivos financieros**

Costo amortizado

Cuentas por pagar y otros pasivos	53.097	128.967
Préstamos bancarios y arrendamientos	4.601.901	1.548.226
Provisiones	427.822	247.968
Otros pasivos - Provisiones por desmantelamiento	61.494	4.706

7.2.1. Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de sus activos y pasivos financieros.

7.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada período. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los insumos utilizados).

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación y principal variables
	30-Jun-2022	31-Dic-2021		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
Fondo común de inversión	408.272	116.769	Nivel 1	

7.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

7.3. Administración de riesgos

La Sociedad a través de la Dirección financiera de su Sociedad controlante coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**7.3. Administración de riesgos (cont.)****7.3.1. Riesgo de mercado****7.3.1.1. Gestión del riesgo cambiario**

TINOGASTA SOLAR S.A. realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 2.2 ("moneda extranjera"), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada período/ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, son los siguientes:

	30-Jun-2022	31-Dic-2021
Activo	1.148.513	122.996
Pasivo	(23.042)	(60.058)
Exposición cambiaria neta	1.125.471	62.938

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y para una variación potencial del 22% en el tipo de cambio, antes de cualquier efecto impositivo.

	(Pérdida)
	30-Jun-2022
Efecto devaluación 22%	(247.604)

En opinión de la Dirección, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

Durante los períodos finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 22% y 21%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros.

7.3.1.2. Gestión del riesgo en las tasas de interés

La Sociedad realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Sociedad manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Características	30-Jun-2022	31-Dic-2021
No devengan intereses	(338.016)	(276.078)
Instrumentos financieros con tasa variable ⁽²⁾	(4.193.629)	(1.431.457)
Instrumentos financieros con tasa fija	(61.494)	(4.706)
	(4.593.139)	(1.712.241)

(2) La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta a las oscilaciones de la tasa LIBOR.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)

7.3. Administración de riesgos (cont.)

7.3.1. Riesgo de mercado (cont.)

7.3.1.2. Gestión del riesgo en las tasas de interés (cont.)

Análisis de sensibilidad de la tasa de interés

El análisis de sensibilidad siguiente ha sido preparado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros correspondientes a pasivos a tasa variable al cierre del período. Al 30 de junio de 2022, si la tasa de interés del mercado LIBOR por préstamos hubiera sido de 100 puntos básicos mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 se habría incrementado en aproximadamente \$ 41.936.

7.3.1.3. Gestión de riesgo de precio

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precio, fundamentalmente en virtud de los contratos de abastecimiento MEM descriptos en la Nota 1, los cuales determinan que los precios no se encuentran afectados por las oscilaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

7.3.2. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Sociedad adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad está enmarcada bajo un contrato de abastecimiento entre la Sociedad y CAMMESA, que es una compañía con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependerán del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Dirección de la Sociedad hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece previsiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

La totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022, el 100% de las ventas se realizaron a CAMMESA. El cobro por la generación de energía se encuentra garantizado a través del acuerdo de adhesión firmado con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables ("FODER"), con fecha 26 de mayo de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)****7.3. Administración de riesgos (cont.)****7.3.3. Gestión del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

La Dirección es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Dirección de la Sociedad pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre del período.

Importes a vencer al 30-Jun-2022								
Vencido	Corriente						Sin Plazo	Total
	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años		
Inversiones	-	408.272	-	-	-	-	-	408.272
Créditos por ventas	-	141.204	-	-	-	-	-	141.204
Total activos	-	549.476	-	-	-	-	-	549.476

Vencido	Corriente						Sin Plazo	Total
	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años		
Cuentas por pagar	8.596	28.737	282	-	-	-	-	37.615
Préstamos	-	86.239	126.182	126.182	195.050	2.971.292	1.096.956	4.601.901
Provisiones	-	84.498	36.780	36.780	36.780	232.984	-	427.822
Otros pasivos	-	-	-	-	-	61.494	15.482	76.976
Total pasivos	8.596	199.474	163.244	162.962	231.830	3.265.770	15.482	5.144.314

Importes a vencer al 31-Dic-2021								
Vencido	Corriente						Sin Plazo	Total
	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años		
Inversiones	-	116.769	-	-	-	-	-	116.769
Créditos por ventas	-	69.210	-	-	-	-	-	69.210
Otros créditos	-	-	-	-	-	-	35.785	35.785
Total activos	-	185.979	-	-	-	-	35.785	221.764

Vencido	Corriente						Sin Plazo	Total
	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años		
Cuentas por pagar	9	8.018	-	-	-	-	9.266	17.293
Préstamos	-	155.077	57.529	57.529	57.529	836.398	384.164	1.548.226
Previsiones	-	13.097	13.097	13.097	27.075	181.602	-	247.968
Otros pasivos	-	-	-	-	-	4.706	111.674	116.380
Total pasivos	9	176.192	70.626	70.626	84.604	1.018.000	388.870	1.929.867

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**7.4 Información requerida por el artículo 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso argentino**

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al	Totales	
	30-Jun-2022		30-Jun-2022	30-Jun-2022	31-Dic-2021
Activo					
Activo corriente					
Caja y bancos	U\$S	2	125,23	301	62
Créditos por ventas	U\$S	1.128	125,23	141.204	69.210
Otros créditos	U\$S	19	125,23	2.406	36.510
Total del activo corriente y del activo				143.911	105.782
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	U\$S	249	125,23	31.137	5.599
Préstamos	U\$S	4.261	125,23	533.653	327.664
Provisiones	U\$S	1.556	125,23	194.838	66.366
Otros pasivos	U\$S	76	125,23	9.567	111.674
Total del pasivo corriente				769.195	511.303
Pasivo no corriente					
Préstamos	U\$S	32.486	125,23	4.068.248	1.220.562
Otros pasivos	U\$S	491	125,23	61.494	4.706
Provisiones	U\$S	1.860	125,23	232.984	181.602
Total del pasivo no corriente				4.362.726	1.406.870
Total del pasivo				5.131.921	1.918.173

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL Y SOCIEDAD CONTROLANTE

Al 30 de junio de 2022 el capital social de la Sociedad asciende a \$ 588.884 y se encuentra representado por 588.884.061 acciones escriturales de valor nominal un peso argentino cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscripto y emitido.

Los accionistas de la Sociedad decidieron aprobar los siguientes aumentos de capital social, los cuales a la fecha de emisión se encuentran inscriptos:

Fecha de Asamblea	Tipo de Asamblea	Suscripto por	\$
27 de septiembre de 2019	Asamblea General Ordinaria	360 Energy Solar S.A. (1) (2)	1.344
8 de noviembre de 2019	Asamblea General Ordinaria	360 Energy Solar S.A. (1) (2)	1.203
26 de diciembre de 2019	Asamblea General Ordinaria	360 Energy Solar S.A. (1) (2)	2.351
4 de junio de 2021	Asamblea General Ordinaria	360 Energy Solar S.A. (1) (2)	122.319
			127.217

(1) El 15 de octubre del 2021 mediante Asamblea General Extraordinaria la sociedad Energías Sustentables S.A. cambió su denominación social a 360 Energy Solar S.A.. Dicha inscripción fue aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de mayo de 2022.

(2) El accionista 360 Energy S.A. manifestó que renuncia a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer que les otorga el artículo 194 de la Ley N° 19.550 sin suscribir ninguna acción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL Y SOCIEDAD CONTROLANTE (cont.)

Al 30 de junio de 2022 y por efecto de la fusión por absorción en la cual la Sociedad incorporó a Fiambalá Solar S.A. y a Saujil Solar S.A., el capital resultante es de \$ 588.884, de acuerdo surge del Acta de Asamblea de fecha 22 de marzo de 2022 en la cual queda aprobado el Acuerdo Definitivo de Fusión. La participación de 360 Energy S.A. es de 74,69% y la de 360 Energy Solar S.A. es de 25,31%.

NOTA 9 - CONTRATOS Y COMPROMISOS

- Contrato de préstamo bancario:

Con fecha 23 de mayo de 2018, Tinogasta Solar S.A., junto con Saujil Solar S.A. y Fiambalá Solar S.A., celebraron un acuerdo de préstamo sindicado con Banco Hipotecario S.A. y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., como organizadores, y Banco Hipotecario S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires (BCBA), Banco de la Nación Argentina (BNA), y Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), como bancos prestamistas, por la suma total de U\$S 40.000.000, con vencimiento final a los 10 años desde la fecha del primer desembolso. Dicha suma fue destinada a la adquisición de equipos de energía solar y al financiamiento de las necesidades de capital de trabajo e inversiones necesarias para la puesta en marcha del Parque Solar Saujil, del Parque Solar Tinogasta I y II y el Parque Solar Fiambalá.

El total de la suma obtenida ha sido repartida entre las sociedades prestatarias de la siguiente forma:

Saujil Solar S.A.: Con una participación del 39,38% sobre el préstamo obtenido recibió la suma de U\$S 15.752.000.

Tinogasta Solar S.A.: Con una participación del 38,75% sobre el préstamo obtenido recibió la suma de U\$S 15.500.000.

Fiambalá Solar S.A.: Con una participación del 21,87% sobre el préstamo obtenido recibió la suma de U\$S 8.748.000.

El préstamo fue estructurado en tres tramos:

Tramo A: incluye el desembolso de la suma de U\$S 21.500.000 realizado por el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. El capital deberá ser cancelado en 35 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando la primera de ellas a los 18 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso de capital y la última en la fecha de vencimiento final (a los 10 años).

Tramo B: incluye el desembolso de la suma de U\$S 10.500.000 realizado por el Banco Hipotecario S.A. El 40% del capital del tramo B deberá ser cancelado en 23 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas comenzando la primera de ellas a los 15 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso de capital y el 60% restante en un único pago a los 7 años desde la fecha del primer desembolso

Tramo C: incluye el desembolso de la suma de U\$S 8.000.000 realizado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.. El capital deberá ser cancelado en 35 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, comenzando la primera de ellas a los 18 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso de capital y la última en la fecha de vencimiento final (a los 10 años).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 9 - CONTRATOS Y COMPROMISOS (cont.)

- Contrato de préstamo bancario: (cont.)

Tal como se menciona previamente Tinogasta Solar S.A. tiene una participación del 38,75% sobre cada uno de los montos del préstamo de cada tramo.

Durante el 2020, y por las cuotas cuyo vencimiento trimestral operaban el 23 de mayo, 23 de agosto y 23 de noviembre, y la correspondiente al 23 de febrero de 2021, Tinogasta Solar S.A., junto con Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A., se adhirió a la Comunicación del BCRA A6949 y sus respectivas prórrogas (A7044, A7107 y A7181) reubicando dichas cuotas al final del plazo de cada tramo del contrato según corresponde, manteniendo la cadencia de pago trimestral.

- Contrato de locación de inmueble:

Los PSF Tinogasta y PSF Tinogasta II están contruidos sobre un único terreno. La Sociedad formalizó oportunamente dos acuerdos de locación -uno por cada proyecto-, relativos a dicho terreno. Toda vez que ambos proyectos se construyeron en forma adyacente y que ambos son de titularidad de la Sociedad, las partes resolvieron unificar ambos acuerdos locativos de un único documento. Con esta finalidad, el 30 de abril de 2020, la Sociedad envió una nueva oferta de locación a favor de los propietarios del terreno, la cual fue aceptada con fecha 8 de mayo de 2020 (la "Locación"), rescindiéndose en el mismo acto los acuerdos de locación originarios. La Locación prevé un plazo de duración de 25 años a contar desde el 1º de enero de 2020, y el canon locativo se estableció en dólares estadounidenses, a abonar en doce cuotas mensuales, devengándose el primer canon el 1º de enero de 2020.

Asimismo, en la misma fecha la Sociedad formuló a los propietarios del terreno una oferta de opción de compra por la totalidad del terreno de su propiedad- que incluye la porción de dicho inmueble afectado a la Locación-, la cual fue aceptada el 8 de mayo de 2020. Dicha opción podrá ser ejercida entre el 1º de enero y 31 de marzo de 2025. En caso de que la Sociedad ejerza la opción de compra, al momento de efectuarla deberá abonar la suma de U\$S 45.000 y el saldo del precio, es decir la suma de U\$S 500.000, será abonado por la Sociedad en dólares estadounidenses contra el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio.

NOTA 10 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS RESOLUCIONES GENERALES Nº 629/2014 Y Nº 813/2019 DE LA CNV- GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)

A los fines de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales Nº 629/2014 y Nº 813/2019 de la CNV informamos que los libros de comercio y los libros societarios de antigüedad menor a 30 años se encuentran en la sede inscripta.

Adicionalmente, la Sociedad ha enviado para su guarda documentación respaldatoria en las oficinas administrativas de la entidad con dirección R. Caamaño 1060, Edificio Officia Work 3º Piso, Villa Rosa, Pilar.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período, excepto por lo mencionado específicamente en las notas precedentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás P. Ivanisovich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.294

EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO al 30 de junio de 2022 presentada en forma comparativa (en miles de pesos)

	30-Jun-2022						31-Dic-2021							
	Valor de origen						Depreciaciones acumuladas							
Rubros	Al inicio del ejercicio	Transferencia por fusión	Aumentos (1)	Disminuciones	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Transferencia por fusión	%	Del período/ período	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Valor residual al cierre de período	Valor residual al cierre de ejercicio
Sistemas Informáticos	3.304	5.510	-	-	1.932	10.746	3.065	4.515	33%	992	1.776	10.348	398	239
Máquinas y equipos	16.078	29.853	-	-	10.065	55.996	6.122	15.310	20%	5.103	5.198	31.733	24.263	9.956
Repuestos	2.522	13.950	1.947	-	3.962	22.381	-	-	-	-	-	-	22.381	2.522
Parque Solar	2.359.959	3.430.360	39.522	-	1.266.833	7.096.674	216.714	322.826	3%	112.207	129.388	781.135	6.315.539	2.143.245
Obras en curso	-	-	2.016	-	210	2.226	-	-	-	-	-	-	2.226	-
Derecho de uso	51.906	-	21.741	-	10.839	84.486	3.618	-	4%	2.962	1.388	7.968	76.518	48.288
Totales 2022	2.433.769	3.479.673	65.226	-	1.293.841	7.272.509	229.519	342.651		121.264	137.750	831.184	6.441.325	
Totales 2021	1.985.632	-	9.413	(173)	438.897	2.433.769	119.118	-		78.527	31.874	229.519		2.204.250

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6**Héctor Tonna**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169**Viviana M. Picco**
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24**Nicolás P. Ivanisovich**
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550

por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022, presentada en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Concepto	Período de seis meses finalizado el			30-Jun-2021
	30-Jun-2022			
	Costos de generación eléctrica	Gastos de administración	Total	
Remuneraciones y cargas sociales	21.565	1.555	23.120	4.139
Otros beneficios al personal	1.129	1	1.130	276
Honorarios profesionales	148	3.853	4.001	1.117
Servicios y suministros de terceros	9.239	-	9.239	2.051
Gastos de correo y telecomunicación	3.500	-	3.500	870
Viajes y estadías	401	1	402	130
Operación y mantenimiento parque	2.771	-	2.771	498
Mantenimiento y reparaciones	2.966	-	2.966	1.950
Depreciaciones propiedad, planta y equipo	121.264	-	121.264	38.930
Amortizaciones de activos intangibles	205	-	205	-
Gastos de vehículos	61	-	61	33
Arrendamientos operativos	1.534	-	1.534	-
Gastos y comisiones bancarias	-	3.998	3.998	1.392
Seguros	3.097	71	3.168	1.454
Materiales de oficina	11	21	32	18
Impuestos, tasas y contribuciones	-	5.169	5.169	1.465
Diversos	-	-	-	11
Total 30/06/2022	167.891	14.669	182.560	
Total 30/06/2021	50.297	4.037		54.334

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6**Héctor Tonna**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169**Viviana M. Picco**
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24**Nicolás P. Ivanishevich**
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550 (cont.)

por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022, presentada en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Concepto	Período de tres meses finalizado el			30-Jun-2021
	30-Jun-2022			Total
	Costos de generación eléctrica	Gastos de administración	Total	
Remuneraciones y cargas sociales	12.176	842	13.018	2.319
Otros beneficios al personal	777	1	778	197
Honorarios profesionales	143	2.409	2.552	688
Servicios y suministros de terceros	5.125	-	5.125	1.105
Gastos de correo y telecomunicación	2.054	-	2.054	449
Viajes y estadías	196	1	197	87
Operación y mantenimiento parque	1.612	-	1.612	308
Mantenimiento y reparaciones	1.536	-	1.536	360
Depreciaciones propiedad, planta y equipo	63.508	-	63.508	20.719
Amortizaciones de activos intangibles	108	-	108	-
Gastos de vehículos	34	-	34	9
Arrendamientos operativos	694	-	694	-
Gastos y comisiones bancarias	-	2.034	2.034	643
Seguros	1.251	71	1.322	718
Materiales de oficina	-	11	11	2
Impuestos, tasas y contribuciones	-	3.274	3.274	1.448
Diversos	-	-	-	11
Total 30/06/2022	89.214	8.643	97.857	
Total 30/06/2021	26.236	2.827		29.063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente

TINOGASTA SOLAR S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2022**

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes y confeccionada sobre la base de los Estados financieros intermedios condensados) (en miles de pesos)

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros de TINOGASTA SOLAR S.A. por el período finalizado el 30 de junio de 2022, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

CONTENIDO

1. Estructura patrimonial comparativa
2. Estructura de resultados comparativa
 - Síntesis
 - Ingresos por ventas
 - Costo de ventas
 - Gastos de administración
 - Gastos de comercialización
 - Resultados financieros netos
 - Otros ingresos y egresos netos
 - Impuesto a las ganancias
 - EBITDA
3. Estructura del flujo de efectivo comparativa
4. Datos estadísticos
5. Índices financieros
6. Perspectivas para el resto del ejercicio 2022

1. Estructura patrimonial comparativa

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021.

ESTADOS FINANCIEROS	30-Jun-2022	31-Dic-2021
	(en miles pesos)	
Activo corriente	572.471	227.990
Activo no corriente	7.163.269	2.205.038
TOTAL DEL ACTIVO	7.735.740	2.433.028
Pasivo corriente	792.237	533.564
Pasivo no corriente	4.362.726	1.444.667
TOTAL DEL PASIVO	5.154.963	1.978.231
Capital suscrito	588.884	263.691
Reserva legal	2.806	-
Otros resultados integrales	1.470.598	444.864
Resultados no asignados	518.489	(253.758)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.580.777	454.797
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.735.740	2.433.028

1.2 Situación de la Sociedad

Al 30 de junio de 2022 el pasivo corriente de la Sociedad excede al activo corriente, generando una situación de capital de trabajo negativo por \$ 219.766 mil (de los cuales \$ 15.482 mil corresponde a pasivos corrientes netos con sociedades relacionadas).

El ratio de capital de trabajo mejoró en relación a los valores de diciembre 2021 y marzo 2022. La mejora del índice refleja la cancelación de las cuotas de capital del préstamo financiero según se menciona en la nota 5.g) por la suma de \$ 231.715 acumulado en el ejercicio, y el incremento del activo corriente fruto de la fusión con Saujil Solar S.A. y Fiambalá Solar S.A. La carga financiera a ser soportada en los próximos 12 meses se redujo en un 26% respecto de la deuda en marzo 2022.

La Dirección considera que la reestructuración societaria realizada a partir del 1 de enero de 2022, producto de la fusión con las sociedades Saujil Solar S.A. y Fiambalá Solar S.A. traerá eficiencias económicas y financieras para la Sociedad las cuales contribuirán a mejorar el capital de trabajo; en este sentido la proyección financiera para el período de 12 meses prevé la generación de flujos de fondos netos positivos basados en la generación de energía de sus plantas.

Adicionalmente la Sociedad sigue contando con el compromiso de apoyo financiero y económico de sus accionistas, y que ésta pueda continuar con el normal desarrollo de sus operaciones, lo cual incluye la refinanciación de los pasivos financieros vigentes, el aporte de capital y la financiación a través de nuevos préstamos.

2. Estructura de resultados comparativa

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado integral de la Sociedad correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Período de seis meses finalizado el		
	30-Jun-2022	30-Jun-2021	Variación
	(en miles pesos)		
Ventas			
Generación de energía eléctrica	449.647	133.708	315.939
Total Ventas	449.647	133.708	315.939
Costo de ventas			
Costos de generación eléctrica de energía renovable	(167.891)	(50.297)	(117.594)
Total Costo de ventas	(167.891)	(50.297)	(117.594)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Período de seis meses finalizado el		
	30-Jun-2022	30-Jun-2021	Variación
	(en miles pesos)		
Ganancia bruta	281.756	83.411	198.345
Gastos de administración	(14.669)	(4.037)	(10.632)
Resultados financieros, netos	(195.833)	(53.141)	(142.692)
Otros (egresos) ingresos netos	(34.005)	(30.349)	(3.656)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	37.249	(4.116)	41.365
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias	969.139	(66.795)	1.035.934
Ganancia (pérdida) del período	1.006.388	(70.911)	1.077.299
Otros resultados integrales			
Diferencia de cambio por conversión	339.569	67.153	272.416
Total otros resultados integrales	339.569	67.153	272.416
Ganancia (pérdida) integral del período	1.345.957	(3.758)	1.349.715

Síntesis

La ganancia del período finalizado el 30 de junio de 2021 asciende a \$ 1.006.388, mientras que la diferencia de cambio por conversión generó una ganancia de \$ 339.569, generando un resultado integral total del ejercicio positivo de \$ 1.345.957, en comparación con el resultado negativo correspondiente al mismo período del ejercicio anterior que ascendió a \$ 3.758.

La ganancia bruta del ejercicio ascendió a \$ 281.756, un 238% superior a la ganancia bruta del ejercicio anterior que fue de \$ 83.411.

Ventas

Las ventas al 30 de junio de 2022 ascendieron a \$ 449.647, lo que representa un aumento del 236% en comparación con los \$ 133.708 al 30 de junio de 2021.

Dicho aumento se debe principalmente a mayor generación de energía, producto de mejor recurso solar en los parques en comparación con igual período del año anterior y a la devaluación del tipo de cambio. Y por la generación de los parques Saujil Solar y Fiambalá Solar provenientes de la fusión.

Costo de ventas

El costo de ventas al 30 de junio de 2022 fue de \$ 167.891, en comparación con los \$ 50.297 al 30 de junio de 2021, lo cual representa un incremento del 234%.

El aumento de costos se debe principalmente al incremento en salarios, servicios de terceros y al aumento del cargo en pesos de las amortizaciones de propiedad, planta y equipo por efecto de la variación del tipo de cambio sobre activos dolarizados, y los costos de los parques Saujil Solar y Fiambalá Solar provenientes de la fusión.

Gastos de administración

Los gastos de administración aumentaron un 263%, pasando de \$ 4.037 en el período finalizado el 30 de junio de 2021 a \$ 14.669 al 30 de junio de 2022. Dicha variación corresponde principalmente a i) el aumento de los costos laborales por los incrementos salariales otorgados al personal para compensar el impacto de la inflación y ii) mayores gastos por honorarios y servicios administrativos considerando el prorrateo trimestral de los costos de back office prestados por 360 Energy Solar S.A..

Resultados financieros netos

Los resultados financieros netos correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2022 fueron negativos en \$ 195.833, respecto de los \$ 53.141 negativos en el ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 269 % según la siguiente apertura:

Concepto	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	74.361	12.247
Intereses perdidos	(191.753)	(54.013)
Diferencias de cambio netas	(78.441)	(11.375)
Resultados financieros netos	(195.833)	(53.141)

Los resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados (por variación de cuota parte) corresponden principalmente a la renta devengada por tenencia de fondos comunes de inversión, cuyo incremento por liquidez de la compañía refleja el aumento de los intereses positivos devengados.

Otros ingresos y (egresos) netos

Los otros ingresos y (egresos) netos al 30 de junio de 2022 fueron negativos de \$ 34.005, en comparación con los \$ 30.349 al 30 de junio de 2021, lo cual representa un incremento del 12%.

La variación en otros egresos corresponde mayormente al pago de costas judiciales.

Impuesto a las ganancias

El beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 fue una ganancia de \$ 969.139, en comparación con la pérdida de \$ (66.795) del mismo período del año anterior, lo que representó una disminución del 1551%. La variación corresponde principalmente al efecto de la actualización impositiva de los quebrantos de ejercicios anteriores.

EBITDA

A continuación, se detalla la reconciliación del EBITDA (en miles de pesos argentinos), por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021:

EBITDA	Período de seis meses finalizados el	
	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Ganancia (pérdida) del período	1.006.388	(70.911)
Impuesto a las ganancias	(969.139)	66.795
Ingresos y costos financieros (incluyen resultados por diferencia de cambio)	195.833	53.141
Amortizaciones y depreciaciones	121.469	90.523
Otros ingresos y egresos netos	34.005	30.349
Total EBITDA	388.556	169.897

3. Estructura del flujo de efectivo comparativa

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y utilización de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	30-Jun-2022	30-Jun-2021
	(en miles de pesos)	
Efectivo generado por las operaciones	406.312	141.534
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(91.732)	(8.548)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	(334.145)	(158.271)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	69	7
Disminución neta del efectivo	(19.496)	(25.278)

La variación de efectivo neto del período finalizado el 30 de junio de 2022 resultó en una utilización de efectivo por \$ 19.496, en comparación con la utilización por \$ 25.278 al 30 de junio de 2021.

El efectivo generado por las operaciones al 30 de junio de 2022 alcanzó los \$ 406.312, en comparación con los \$ 141.534 generados durante el mismo semestre del ejercicio 2021. Las principales variaciones que explican esta evolución corresponden a: i) disminución en el cargo de impuesto a las ganancias producto del ajuste por inflación impositivo integral, y al efecto de la modificación de la alícuota del impuesto a las ganancias; ii) aumento en las depreciaciones de propiedad, planta y equipo, por efecto de la devaluación cambiaria sobre activos dolarizados; compensado en parte por la mayor pérdida neta registrada durante el mismo período del ejercicio 2021.

El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión al 30 de junio de 2022 alcanzó los \$ 91.732, en comparación con los \$ 8.548 utilizados durante el mismo período del ejercicio 2021, debido a la erogación de fondos por mayor colocación en fondos comunes de inversión.

El efectivo neto utilizado a las actividades de financiación en el primer semestre del ejercicio 2022 totalizan \$ 334.145, en comparación con los \$ 158.271 generados en el mismo período del ejercicio 2021. Esta variación refleja el incremento del pago de préstamos financieros producto de la fusión con las sociedades Saujil Solar y Fiambala solar.

4. Datos estadísticos

Parque Solar	30-Jun-2022		30-Jun-2021	
	Factor de disponibilidad [%]	Venta de Energía [MWh]	Factor de disponibilidad [%]	Venta de Energía [MWh]
Tinogasta 1	98,22%	17.556	99,69%	17.090
Tinogasta 2	99,74%	8.056	99,55%	7.784

Dicho aumento se debe principalmente al mayor recurso obtenido logrando un incremento promedio en el factor de carga del 3%.

5. Índices financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la sociedad, con información correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021.

INDICES	DETERMINACION	30-Jun-2022	30-Jun-2021
Solvencia	Patrimonio Neto Pasivo total	0,50	0,23
Liquidez corriente	Activo corriente Pasivo corriente	0,72	0,43
Inmovilización de capital	Activo no corriente Activos totales	0,93	0,91
Rentabilidad	Resultado neto del ejercicio Patrimonio neto total promedio	0,39	(0,16)
EBITDA (en miles de ARS)		388.555	-
Deuda financiera senior	Deuda Financiera Senior EBITDA	13,94	-

6. Perspectivas para el resto del ejercicio 2022

Durante el año 2022, la Sociedad se propone como objetivo principal seguir operando el parque bajo las mejores prácticas del mercado, para lo cual mantiene un equipo de profesionales idóneos y capacitados para su operación.

Nicolás P. Ivanishevich
Presidente



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los señores Presidente y Directores de
TINOGASTA SOLAR S.A.
Domicilio legal: Talcahuano 778, 1° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-71536363-8

Informe sobre estados financieros

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de TINOGASTA SOLAR S.A. (en adelante, la “Sociedad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas y anexos explicativos.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados financieros intermedios condensados y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros de períodos intermedios condensados.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de TINOGASTA SOLAR S.A. al 30 de junio de 2022 y por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



Otras cuestiones

Las cifras y otra información referidas al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con fines comparativos, surgen de los estados financieros respectivos que fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría de fecha 17 de marzo de 2022 expresando una opinión favorable sin salvedades sobre los referidos estados financieros y con párrafo de énfasis sobre estado de situación de la Sociedad relacionados con capital de trabajo negativo y el estado pendiente de la aprobación del compromiso definitivo de fusión de sociedades relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario, y
- b. al 30 de junio de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 541.379 no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

TINOGASTA SOLAR S.A.

Domicilio legal: Talcahuano 778, 1° Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-71536363-8

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación a los estados financieros de período intermedio condensados de TINOGASTA SOLAR S.A. (en adelante, la “Sociedad”), los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, y la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 11 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros de períodos intermedios condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales, acorde a los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, para revisiones limitadas de estados financieros intermedios. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios de los auditores independientes KPMG de fecha 10 de agosto de 2022, emitido de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de TINOGASTA SOLAR S. al 30 de junio de 2022 y por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

Héctor Tonna

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° 116 F° 169

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/08/2022 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2022 perteneciente a Tinogasta Solar S.A. CUIT 30-71536363-8, intervenida por la Dra. VIVIANA MONICA PICCO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. VIVIANA MONICA PICCO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 197 F° 24

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: hherzbu

Legalización N° 818187

